

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada 1

Maestría en Ciencias Matemáticas Doctorado en Ciencias Matemáticas

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2022-2, que inicia actividades el 31 de enero del 2022.

OFERTA

La Maestría y el Doctorado en Ciencias Matemáticas, objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y son de tiempo completo. La duración es de 4 semestres para maestría y de 8 semestres para doctorado.

En los siguientes campos de conocimiento:

- Álgebra
- Análisis
- Análisis Numérico y Computación Científica (incluye Modelación)
- Ecuaciones Diferenciales (Ordinarias y Parciales)
- Estadística
- Finanzas Matemáticas
- Geometría
- Matemáticas Discretas
- Probabilidad
- Sistemas Continuos
- Topología

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Instituto de Matemáticas y Centro de Ciencias Matemáticas.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- **ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- **ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
 - 2.1. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
 - 2.2. Examen de admisión.
 - 2.3. Entrevistas
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

- ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- **1.A.** Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) a partir de las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 **(hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
 en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y
 finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México), siempre y cuando
 sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la
 documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día,
 el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. Una vez concluido el periodo y horario,
 el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra
 oportunidad para completarlo posteriormente.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente	

Documentos		Consideraciones adicionales
legible). Se admite el CURP qu	se obtiene en Consu	
línea.	http:/	//www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tra curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, or texto y la fotografía sean comple (identificaciones aceptadas: crede pasaporte, licencia de condu servicio militar nacional o cédula	amente legibles vigen ncial de elector, ir, cartilla del	ificación aceptada para extranjeros: pasaporte te o la forma migratoria FM.
4. Para Maestría:Título de licenciatura* Matem disciplina afín.	el sist áticas o en una por	En caso de no contar con el documento, registrar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás
-En caso de ingreso con el 100% licenciatura, podrá registrarse co de estudios de licenciatura do número de créditos y promedio a	de créditos de motivo n el certificado nde indique el	do o que cuentas con el grado, así como los ros por los que el documento no se encuentra en
Para Doctorado:		
En caso de ingreso con estudima estría: Grado de maestría Matemáticas o en una disciplina	* en Ciencias	
Aspirantes egresados de la M Programa, podrán ingresar co créditos y el total de actividades a el acta de grado de maestría aprobatorio.	n el 100% de cadémicas o con	
Aspirantes egresados de otros posgrado de la UNAM, podrán ing de grado de maestría con resulta	resar con el acta	
En caso de ingreso con estudicenciatura (doctorado direcicenciatura o acta de examerelacionada a las Ciencias Mater	o): título de n profesional*	

disciplina afín.

Documentos

Consideraciones adicionales

5. Para Maestría:

Certificado de estudios* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.

Para doctorado:

En caso de ingreso con estudios previos de maestría: Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).

Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia. En caso de no contar con el Certificado de estudios, registrar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido o bien el historial académico oficial donde indique el número de créditos y promedio a la fecha del registro.

Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.

Consultar la página:

http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivale ncia-de-promedio/

El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

^{*} En caso de ser aceptado en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

^{**} Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
Maestría y Doctorado: Carta de exposición de motivos	No se requiere para cerrar la solicitud de registro.
Maestría y Doctorado: Curriculum Vitae	En caso de continuar con el proceso de admisión, se solicitará para la etapa 2 inciso 2.3.
	La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico mi.leon@posgrado.unam.mx
Maestría: Carta compromiso de dedicación de tiempo completo o parcial a los estudios	Obligatorio para cerrar la solicitud de registro.
Maestría y Doctorado: Constancia que certifique la comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM, universidades estatales u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin. En el este último caso, el nivel acreditado en la constancia debe ser al menos B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	En caso de continuar con el proceso de admisión, se solicitará para la etapa 4: Entrega documental ante de la DGAE.
Doctorado: Presentar anteproyecto de investigación con el visto bueno del tutor propuesto.	En caso de continuar con el proceso de admisión, se solicitará para la etapa 2 incisos 2.3. La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico mi.leon@posgrado.unam.mx a más
	tardar el 8 de noviembre 2021.
Doctorado: Carta de aceptación del investigador o profesor a quien el aspirante propone como su	Se entregará después de la etapa 2.2. Examen de admisión.
tutor o tutores principales. Éste debe ser aprobado por el Comité Académico.	La entrega será a través de la cuenta de correo electrónico mi.leon@posgrado.unam.mx a más tardar el 8 de noviembre 2021.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.
- Con respecto a los **documentos académicos** escribir a la cuenta de correo: **mi.leon@posgrado.unam.mx El horario de atención** será de 10:00 a 17:00 hrs, días hábiles (hora del centro de México).

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 9 de septiembre del 2021 en la **página**: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/es/convocatoria-de-ingreso-maestr%C3%ADa-y-doctorado. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

2.1. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Los aspirantes realizarán el pago de \$440.00 (cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar a más tardar el **04 de octubre 2021** en:

- A. Banco BBVA, mediante referencia bancaria que enviará el programa de matemáticas al correo electrónico registrado por el aspirante.
- **B.** Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México

2.2. Examen de admisión.

Los aspirantes deberán presentar examen de admisión el **6 de octubre 2021** a las 9:00 horas en Ciudad Universitaria, Cd Mx. En caso de que no sea posible que el examen sea presencial se notificará a través de la página web del programa.

Se publicará en la página web del programa: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/es/convocatoria-de-ingreso-maestr%C3%ADa-y-doctorado el lugar donde se aplicará el examen. En el caso de los aspirantes extranjeros, se les informará por correo electrónico el lugar donde se aplicará el examen.

2.3. Entrevistas.

Los aspirantes que acrediten el examen de admisión acudirán a la entrevista el **11 de noviembre 2021**, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, el cual será publicado a partir de las 10:00 horas el día **8 de noviembre 2021** en la página web del programa: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/. Para los aspirantes extranjeros que radican fuera de México, la entrevista se realizará a través de medios electrónicos.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **14 de diciembre del 2021**, a partir de las 10:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/es/convocatoria-de-ingreso-maestr%C3%ADa-y-doctorado

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 15, 16 y 17 de diciembre del 2021 a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la *Cita para entrega documenta*l, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 31 de enero del 2022.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Matemáticas.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del** Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. Ser aceptado en el del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas y de la Especialización en Estadística Aplicada no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- H. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1°, 2 y 15 de noviembre y 12 de diciembre del 2021.
- I. Vacaciones administrativas: del 5 al 23 de julio del 2021 y del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022.
- J. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Posgrado en Ciencias Matemáticas, Unidad de Estudios de Posgrado, Edificio "C", primer piso, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México. Tels. (55) 5622 6666 o (55) 5623 0222 ext. 80069 y 80074

Horario de atención: 9:30 a 14:30 hrs.

Correo electrónico: posmat@ciencias.unam.mx

Página Web: http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobado por el Comité Académico el 27 de abril del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS